

N° RAD: 2018280000240

FECHA: 03-10-2018

ASUNTO: RESPUESTA PQRS N° 201809980062492

Señor:

JOSÉ YELINDER CAMPOS CAMPOS

Celular: 3142451135

Dirección: Sector Cementerio Vía La Terminal

Tenjo, Cundinamarca

REF. Anchos de Andén y Manejo de Aguas del Sector Cementerio

Respetado Señor,

En atención a su PQRS radicada bajo consecutivo N° 2018-0998-006249-2, me permito informarle lo siguiente:

1. En relación con los anchos de andén, dicha actividad se encuentra enmarcada dentro del contrato de obra pública N° SA-MC-289-2018 CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ANDENES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA HABITABILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN EL SECTOR CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA, buscando adelantar las labores para atención de la problemática de espacio público presentada en el sector cementerio, particularmente, la carencia de andenes sobre la vía hacia la zona de la Terminal.

Ahora bien, dentro de la ejecución del contrato se pretende la ejecución de un tramo de andén de un (1.0m) metro de ancho en atención a lo establecido en la legislación colombiana, en particular, el Artículo 47 de la Constitución Política de Colombia, el Título IV de la Ley 361 de 1997, el Decreto 1504 de 1998, el Decreto 1660 de 2003, el Decreto 1538 de 2005, la Ley 1287 de 2009 y la Guía de Diseño Accesible y Universal del Comité Paralímpico Colombiano, atendiendo las especificaciones técnicas mínimas establecidas en dicha normatividad y la configuración del terreno de la zona.

Cabe aclarar, que la ejecución del contrato comprende una fase inicial dentro del marco del Plan Parcial del sector cementerio, por lo cual la administración municipal continuará con la prioridad de inversión en la zona buscando dar alcance a las especificaciones establecidas en dicho plan.

Sin embargo, en atención a su solicitud se procederá a realizar la ampliación de la franja peatonal contemplada dentro del contrato referido para alcanzar un ancho de 1.40 metros, haciendo énfasis en que dicha modificación tendrá implicaciones en el alcance del contrato en ejecución, toda vez que esta actividad demanda unos mayores costos de inversión, los cuales no se encontraban contemplados inicialmente.

2. Con respecto al manejo de aguas de la parte alta de la vía de la terminal, este se encuentra comprendido dentro del contrato de obra pública N° SA-MC-287-2018 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO CORRESPONDIENTE AL MANEJO DE AGUAS Y COMPLEMENTARIOS EN LA VEREDA CHURUGÚACO DEL MUNICIPIO DE TENJO, el cual busca recuperar los sumideros y vertientes de agua



de la zona, con el fin de disminuir el caudal de aguas que se manejan dentro de los elementos tipo cuneta adosados a la placa huella existente.

En ese orden de ideas, el manejo de aguas sobre el cual Ud. manifiesta su preocupación, comprende únicamente una longitud de 90 metros dividido en dos ramales, los cuales contarán con elementos de disipación de energía que permitan controlar y distribuir de manera adecuada el flujo de escorrentía sobre las cunetas mencionadas.

Cabe aclarar que dicho manejo de aguas pretende dar un manejo a una problemática existente, ya que los taponamientos sobre los desagües en la parte alta de la montaña, permiten el tránsito libre de la escorrentía la cual está siendo canalizada sobre las cunetas excediendo su capacidad. Por este motivo, y como fue mencionado con anterioridad es perentoria la recuperación de los elementos mencionados para el funcionamiento adecuado del sistema.

Sin otro particular,

FABIO FERNANDO MUÑOZ ÁLVAREZ
Secretario de Infraestructura
Alcaldía de Tenjo

	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma:			
Nombre:	Néstor Alfaro Castañeda Giral	Fabio Fernando Muñoz Álvarez	Fabio Fernando Muñoz Álvarez
Cargo:	Profesional Universitario	Secretario de Infraestructura	Secretario de Infraestructura
Fecha:	03-10-2018	03-10-2018	03-10-2018

